UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 23/2013

En la ciudad de Asunción, a los 6 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 09:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado No. 25/2013 para "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA ID: 252679"***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 16 de octubre de 2013, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la *"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"*, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 50/2013, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1777/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 21 de OCTUBRE de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 338031.
- Acta de Apertura Nº 31/2013.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 31/2013.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 31/2013 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	OBSERVACION
MAES S.R.L.	30.000.000.-	*Ninguna.*
OFFICE CLIP	37.706.000.-	*Ninguna.*
DELFIN IND. Y COM.	42.170.000.-	*Ninguna.*

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	MAES S.R.L.	OFFICE CLIP	DELFIN IND. Y COM.
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

ESPECIFICACIONES TECNICAS	MAES S.R.L.	OFFICE CLIP	DELFIN IND. Y COM.
En base al Anexo C.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

3º) CONCLUSION.

Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación. Teniendo en cuenta que la forma de adjudicación del presente llamado, es por ítem, se concluye:

MAES S.R.L.: *Por todo lo mencionado más arriba, este Comité considera conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar para la provisión de los bienes, según detalles del Llamado a Contratación Directa No. 25/2013, por un monto total de* ***Gs. 30.000.000.- (Guaraníes, Treinta millones)*** *por ser la oferta evaluada como la más baja.----------*

Es nuestro informe, y elevamos la presente a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro